

2- JSUE-006

Popayán, Febrero 4 de 2011

Doctor

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

Casa de Nariño

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud de audiencia

Respetado Señor Presidente:

La Junta Directiva del Sistema Universitario Estatal (SUE), organismo establecido por la Ley 30 de 1992, que representa a las 32 Universidades Públicas del país, considerando la situación financiera que vienen afrontando nuestras instituciones desde hace varios años, ve con profunda preocupación que los esfuerzos hechos por cada universidad en aspectos tales como cobertura y calidad, no han estado históricamente acompañados de la asignación de los recursos adecuados por parte del Gobierno Central, lo cual pone en riesgo lo hasta ahora logrado en materia de Educación Superior tal como lo señalan distintos indicadores tanto nacionales como internacionales, y también lo que su propuesta del Gobierno y el Plan de Desarrollo 2010 -2014 aspiran a lograr en el campo de la Educación Superior.

No obstante, haber obtenido por mediación del Ministerio de Educación Nacional recursos adicionales para la vigencia 2010, dirigidos a mitigar el profundo desfinanciamiento que ha experimentado el Sistema Universitario Estatal, una parte importante de los mismos, a la fecha, no han sido girados a las diferentes universidades, con las consecuencias que de ello se derivan.

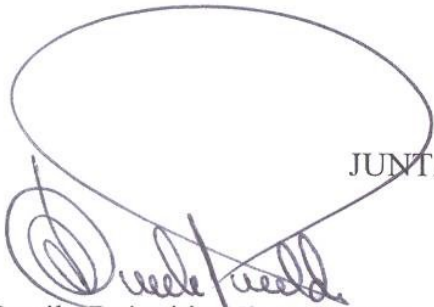
De igual manera, para la vigencia 2011 y los años subsiguientes, se tenía la expectativa de nuevos recursos provenientes del Proyecto de Ley que reforma de manera parcial la Ley 30 de 1992 y que al no ser tramitado en la legislatura de 2010, vio aplazada su aprobación, dejando los efectos prácticos de la misma en materia presupuestal también aplazados, condenando la Universidad Pública a no crecer y ver limitados los procesos de fortalecimiento y consolidación de la calidad, como condición sine qua non del carácter público que nos asiste.

Hecho aun más incierto si tenemos en cuenta que el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992, que por voluntad del Gobierno, aspira ir más allá de lo meramente financiero, demandando tiempos mayores y nuevos escenarios de concertación.

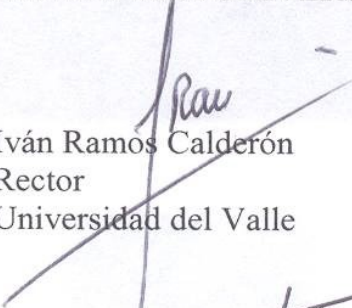
Razones estas suficientes para solicitar una cita con usted, y los Señores Ministros de Educación Nacional y de Hacienda y Crédito Público, donde en forma detallada pondremos en conocimiento la realidad financiera de nuestras universidades, que venimos estudiando de manera rigurosa, a fin de examinar en conjunto la situación, y acordar acciones que apunten a una solución estructural y de fondo, para bien de la Educación Superior y del país.

Universitariamente,

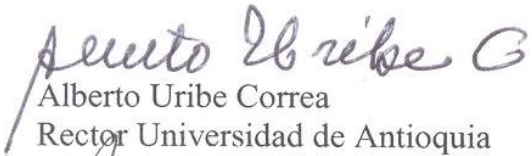
JUNTA DIRECTIVA SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL



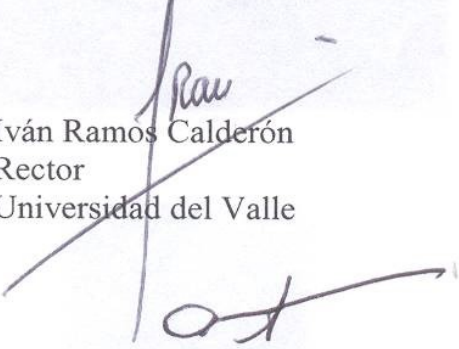
Danilo Reinaldo Vivas Ramos
Rector Universidad del Cauca
Presidente SUE




Iván Ramos Calderón
Rector
Universidad del Valle



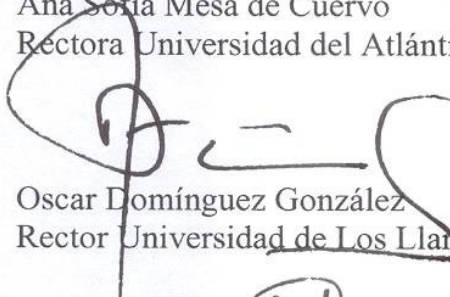
Alberto Uribe Correa
Rector Universidad de Antioquia




Ana Sofía Mesa de Cuervo
Rectora Universidad del Atlántico




Ricardo Gómez
Rector Universidad de Caldas



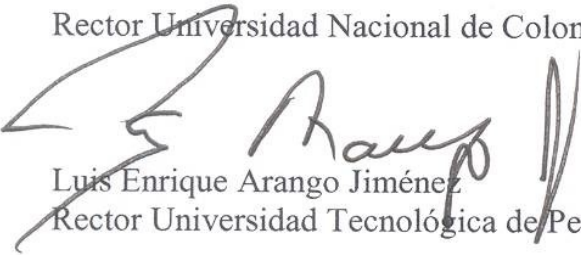
Oscar Domínguez González
Rector Universidad de Los Llanos



Moisés Wasserman Lerner
Rector Universidad Nacional de Colombia



Juan Carlos Orozco Cruz
Rector Universidad Pedagógica Nacional



Luis Enrique Arango Jiménez
Rector Universidad Tecnológica de Pereira

Copia a: Doctora María Fernanda Campo - Ministra De Educación Nacional.
Doctor. Juan Carlos Echeverry - Ministro De Hacienda Y Crédito Público.

Una Universidad de Excelencia con Profundo Impacto Social

Marysol/Maryluz